

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8214 *Resolución de 20 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de mayo de 2019, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de 20 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico de la corporación.

Manlleu, 20 de mayo de 2019.—El Alcalde, Àlex Garrido i Serra.